

sito en la plaza Madrid, número 3, a las 9 horas, del día 26 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—29.014.

HOSPITAL INTERNACIONAL MEDIMAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el pasado 18 de mayo de 2006, se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de junio del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con el orden del día siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Adaptación Estatutos a modificaciones legislativas vigentes.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación, incluidos el informe de gestión, el de Auditores de cuentas y el informe de las modificaciones estatutarias propuestas.

Alicante, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, F. Manero.—31.240.

HOSTAL APARTAMENTOS ÁLAMOS S. L. (Sociedad escindida)

BARTOLOMÉ GALMÉS GALMÉS, S. L. U.

APARTAMENTOS TURÍSTICOS LAS PALMERAS, S. L. U. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se hace público por medio del presente anuncio el acuerdo adoptado el 4 de mayo de 2006 por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad «Hostal Apartamentos Álamos, Sociedad Limitada» acordando la escisión total subjetiva de la entidad, siendo las sociedades beneficiarias de la escisión dos entidades ya existentes, «Bartolomé Galmés Galmés, Sociedad Limitada» y Apartamentos Turísticos Las Palmeras, Sociedad Limitada» receptoras entre ambas, de todo el patrimonio de la entidad escindida, con ampliación de capital de las sociedades beneficiarias de la escisión, haciendo entrega de las participaciones emitidas a los socios de la sociedad escindida.

El Balance de escisión aprobado fue cerrado a 31 de diciembre de 2005 y la escisión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2006.

El acuerdo de escisión se adoptó según los términos reflejados en el proyecto de escisión suscrito en fecha 7 de marzo de 2006 por todos los Administradores de las sociedades intervinientes el cual fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Lo cual se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las sociedades participantes, con advertencia del derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de las sociedades participantes pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Cala Millor (Baleares), 8 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados de la entidad «Hostal Apartamentos Álamos, Sociedad Limitada» don Miguel Alcina Galmés y doña María Concepción Galmés Galmés.—28.657. 2.ª 23-5-2006

HOTEL RESIDENCIAL MIRAMAR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores socios de la mercantil Hotel Residencial Miramar, S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Arrecife, calle Coll, número 2, el próximo día 20 de junio a las 11,00 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Arrecife, 16 de mayo de 2006.—La Administradora, Severina Manuela Medina Cabrera.—31.232.

HOTEL MONTBLAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Girona, 4 de mayo de 2006.—El Administrador único, Idhra Operacions, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Don Josep Bosch Illa.—26.930.

HOTEL PEDRO III, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los señores accionistas de «Hotel Pedro III, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Muralla Sant Francesc, 49, de Manresa, el próximo día 28 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y el próximo día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas Interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Manresa, 5 de mayo de 2006.—La Administradora única, María Antonia Font Besora.—28.954.

HOTEL PLAYA DEL MORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Hotel Playa del Moro, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el «Hotel Playa del Moro» de Cala Millor (San Lorenzo), calle Alosa, 2, a las doce horas treinta minutos, los días 29 y 30 de junio de 2006, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración, informe de gestión.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición definitiva de acciones propias de

conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cala Millor (San Lorenzo), 16 de mayo de 2006.—La Presidenta. Margarita Ramis Rosselló.—28.950.

HOTEL SABINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas del «Hotel Sabina, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, sito en la Calle Son Jordi, número 4-1.º de Cala Millor (Son Servera) a las diecisiete horas, los días 28 y 29 de Junio de 2006 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2005 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración. Informe de Gestión.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Amortización de acciones propias y reducción del Capital Social.

Sexto.—Ratificación nombramiento Consejero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cala Millor (Son Servera), a 16 de mayo de 2006.—Los Consejeros-Delegados.—Don Pedro Miró Servera y don Jaume Miró Adrover.—28.940.

HOTELERA SANT JUST, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Hotelera Sant Just, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, vía Augusta, 13-15, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento o reelección de Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Administrador único.—Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representado en la persona física de don Francisco Javier Illa Ruiz.—27.310.

HOTELES ORANGE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en los locales del Hotel Intur Orange, en Benicasim (Castellón), Avenida Gimeno Tomás, número 9, a las 12,30 horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 23 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión social.

Cuarto.—Reelección del auditor de cuentas.

Quinto.—Distribución de reservas.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como del informe de los auditores de cuentas.

Castellón de la Plana, 27 de abril de 2006.—El Presidente Consejo Administración, Juan Antonio Gimeno Tomas.—27.302.

I.P.B., S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Lincoln, 11, de Barcelona, el día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Reelección Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para el ejercicio de sus funciones para la transmisión o compra de acciones, de conformidad con los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas para examinar los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Arch Matas.—28.777.

IBER DIGITAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GUSAJO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas en el título de este anuncio, celebradas el 11 de mayo de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Iber Digital, S. L., Sociedad Unipersonal, de la mercantil Gusajo, S. L., Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de mayo de 2006.

La operación de fusión por absorción se hará con sujeción al régimen tributario especial contenido en el Capítulo VIII del Título VII del RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la LIS.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión (artículo 242 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 del TRLSA.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, José Manuel Bermejo Casado.—28.920.

2.ª 23-5-2006

IBÉRICA DE SERVICIOS Y SISTEMAS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Travesera de Gracia, número 58, 1.º, el próximo día 26 de junio, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas su derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e información que estimen necesarios sobre los puntos contenidos en el Orden del Día.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—El Administrador, José Luis Sufrategui Bárcena.—28.772.

ICOGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la Sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en calle Montiu, número 1-B, 2.º 2.ª 08110 Montcada i Reixac (Barcelona), el próximo día 29 de junio, a las 10:30 horas, con el siguiente